SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO 640/SAMAPA/2019

Claudia Elizabeth García Tabares
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Prácticas

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que, durante el mes de Julio a Septiembre del 2020, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto **al Artículo 8, Fracción VII**, que se refiere a; **las versiones públicas de las resoluciones y laudos los sujetos obligados informando que este OPD no se han presentado resoluciones y laudos.** Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Pagina de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 10 de Octubre del 2020

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

ATENTAMENTE

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

Lic. Antonio Covarrubias Mejía
Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx